

H. CABORCA SONORA A 30 DE JUNIO 2026.

ASUNTO: SE INFORMA REACTIVO C.1.7. SEVAC

INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACION
AUDITOR MAYOR ISAF

Hago referencia al reactivo **C.1.7 Cuando se realiza la transición de una administración a otra (entrega-recepción) los bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo se entregan en el acta de entrega-recepción.** incluido en la evaluación del período II Trimestre del año 2026 de la plataforma denominada Sistema de Evaluación de Avances de la Armonización Contable (SEVAC)

Manifestando que en el periodo de evaluación o en el último proceso de transición de una administración a otra, no se encontraron bienes (muebles y/o inmuebles) pendientes de inventariar o en proceso de registro. Por lo tanto no nos aplica este reactivo.

ATENTAMENTE

C.P. VICTOR ANTONIO LOPEZ HERNANDEZ
COORDINADOR DE CONTABILIDAD

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE A Y S DE CABORCA

